

Precio de suscripción:
75 céntimos de peseta:
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

SECCION RELIGIOSA

Domingo 4.—La Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.
Lunes 5.—S. Miguel de los Santos confesor.
Martes 6.—San Isaias profesor y mártir.
Miércoles 7.—San Odon obispo.

Cultos

Domingo 4.—La Misa y oficio divino son de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble 2.^a clase color encarnado, haciendo conmemoracion de la Dominica 4.^a de Pentecostes.

En San Agustin la Archicofradía de los Purisimos Corazones, Apostolado de la Oracion y Guardia de Honor celebra la fiesta del Sacratísimo Corazon de Jesus, con los siguientes cultos: A las 7 de la mañana Misa de Comunión general que celebrará el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo. A las 10 Misa de medio Pontifical, con esposicion de S. D. M. predicando el Ilmo. Prelado. Por la tarde, á las 4 Rosario, ejercicio mensual y Trisagio cantado. A las 5 y cuarto Procesion solemne con el Santísimo, en la que oficiará de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo.

Lunes 5.—La Misa y oficio divino son de San Miguel de los Santos, confesor, con rito doble color blanco.

Oracion de 40 horas comienza en San Antonio Abad. Se espondrá el Santísimo á las 7 de la tarde y se reservará á las 8 y media. Los dias festivos se espondrá á las 6 y media reservando á la misma hora.

Martes 6.—La Misa y oficio divino son de la octava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, con rito doble color encarnado.

Miércoles 7.—La Misa y oficio divino son de San Fermín obispo y mártir, con rito doble color encarnado.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JULIO

La propagacion de la fe

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las familias cristianas sostengan la hermosa Obra de las Misiones, proporcionándole limosnas y sobre todo misioneros.

PROPÓSITO

Inscribirse en la apostólica obra de la «Propagacion de la fe.»

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a Las Comunidades religiosas.
 - 2.^a Los hijos de familia.
 - 3.^a Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.
- Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 22, Santa Maria Magdalena.

" 31, San Ignacio de Loyola.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de Sufragios por el alma de D.^o Esperanza Nieto, Directora de coro, y la de una asociada, que fallecieron durante el mes de Junio.

A. M. D. G.

CASOS Y COSAS.

Acciarito, el jóven anarquista, que intentó asesinar al rey Humberto de Saboya, ha sido condenado por la justicia romana á la pena de *ergástula*, para cumplir la cual, el sentenciado ha de estar toda su vida encerrado en una obscura prisi6n, sin hablar palabra, ni aún con los guardianes.

Porque los jueces italianos, gente progresista de suyo y muy sensible de corazón, se horrorizan ¡va lo creo! con la bárbara pena de muerte, y en su lugar aplican esa otra pena de *ergástulo*, que como Vds. comprenden, es *muy blanda y suave, muy dulce y aún apetecible*. Afortunado mortal el que tiene la *suerte* de que lo entierren en vida... ¿No ven Vds. como los progresistas de la joven Italia, han hecho progresar al Código penal?

Pero aparte *esto*, ¿no les parece á Vds. que no nos vendría mal en España un poco, un tantico de *ergástula*?

Pues está claro. ¡Cuanto celebraría la Historia seria y formal, que Castelar se *ergástulizase* siquiera un lustro!

¡Cuanta fiesta para la Nación entera, si llegase á penetrar un día, la *ergástula*, en los *beneméritos* Cuerpos Colegisladores!

¡Con que júbilo recibiría la Higiene pública, la noticia de que Bonafoux se entregaba á la *ergástula*, por todos los dias de su vida!

¡Como respirarían la decencia y la moral, si supieran que Dicenta, Gaspar, Benavente, Valera y otros escritores de... porquerías, quedaban *ergástulizados* para siempre jamás!

¡Ah *benéfica ergástula italo-macarronica*, si te dignases dar un paseito por esa España y tirar de la oreja á tanto pillo como anda suelto, en *este presidio idem!*

El pueblo pierde el juicio. El pueblo soberano, se entiende; el cual se empeñó allá en Valencia, en que el diestro *Iabrilo* pusiese banderillas á un toro *quedado*, como dicen los que entienden *de eso*. El matador se resistió cuanto pudo, pues el *pueblo soberano* no cedía en sus pretensiones y hubo el hombre de resignarse con aquella imposición bestial, y... fué cogido por el toro y murió á los cuatro dias, despues de horribles sufrimientos.

El *pueblo soberano* se salió con la suya. Si bien ya reconoció la *heroicidad del torero, muerto como muere el soldado en el campo de batalla, en cumplimiento de su deber (!!!)* como se atrevió á decir publicamente un *quidam*... y en consecuencia tributó al torero difunto, el *debido homenaje de su entusiasmo*, acabando con esto, de dar al traste con el sentido común y demostrar, que el *pueblo soberano ha perdido el juicio*.

Otra prueba. Han sido trasladados los restos de García Ruiz, desde Madrid á Palencia, y con este motivo el alcalde de esta población ha querido honrar la memoria del impío racionalista, de un modo inusitado; y el pueblo

ha dejado atropellar sus sentimientos religiosos y ha perdido con esto, mucho de su dignidad.

Casos como este, suceden con harta frecuencia.

¿Porqué? porque cuatro políticos y seis periodistas realizan uno de estos actos que comprometen la seriedad de un pueblo y algunas veces manchan su limpia historia; la prensa vocinglera echa á vuelo sus campanas; los vagos, hacen bulto en las comitivas; los charlatanes sueltan brindis y discursos que hacen temblar al sentido común y á la razón; y la manifestación resulta imponente, al decir de ellos.

Y cuando el pueblo que ora y trabaja, es decir el verdadero pueblo, *se entera*, el mal ya no tiene remedio; y solo le quedan lamentos tardíos, protestas y desagravios.

Pero la honra pública, ajada se queda.

Genaro Alas (Clarín) se atrevió á decir que la Providencia Divina no concede mercedes á España, desde hace tres siglos.

Reflexione un poco el impío Clarín y usando de la *razon*, se convencerá de que sólo por merced de la Providencia vive.

Aunque de seguir por el camino del ateísmo, mas le valiera no haber nacido.

El dinero de la Bulu. El Sr. Obispo de Vitoria ha repartido entre los establecimientos benéficos de la diócesis 30.021 pesetas, procedentes de la predicación de 1896.

A la vista de este suelto exclamarán muchos librepensadores: ¡Lástima de dinero! ¡quien lo hubiera pillado!

Ha fallecido el párroco de Woerishoffen, en Baviera, Sr. Kneip, tan famoso por su sistema de medicina. Sin otra ambición, que la de hacer el bien, jamás apeteció distinciones ni honras.

¡Descanse en paz el ilustre sacerdote, que desde su casa rectoral, supo ganar celebridad, con la práctica de las obras de caridad, cumpliendo con su deber, y logrando así la más noble aspiración de un alma cristiana!

N.

La fortuna de los soberanos

El monarca más rico de la tierra es; probablemente, el czar de Rusia.

En primer lugar, es dueño de una extensión inmensa de terrenos cultivados y montes; cuya renta anual se eleva, por lo menos, á 60 millones de francos.

El czar posee, además, en Siberia minas de oro y de plata en plena explotación, y por último, percibe del Estado 25 millones de francos para los gastos de su casa, representación, etcétera, etc.

El sultan posee tambien una enorme fortuna personal. Por lo pronto, el Estado le abona una suma anual de 20 millones, y las tie-

rras y fincas de que es dueño le producen por lo menos otro tanto.

El heredero del Profeta tiene la corte más numerosa de toda la tierra. Nada menos que 5.000 personas se alimentan y sirven á su costa.

Prusia paga al emperador de Alemania 20 millones de francos. Guillermo II posee además diversos dominios que le producen rentas.

El rey de Italia percibe solo anualmente 2.550.000 francos.

El emperador de Austria tiene 25 millones de renta al año.

La lista civil del Mikado no asciende más que á una veintena de millones; pero teniendo en cuenta la moderación de los precios de todo en el Japon, representan más de 80 millones en Europa.

El sah de Persia tiene una fortuna personal de 150 millones. Además de la enorme renta que le produce este capital, recibe del Estado una renta anual de 12 millones.

La lista civil de la reina de Inglaterra asciende á más de 12 millones de francos, y la del rey de Portugal á 1.300.000.

El presidente de la república francesa percibe 600.000 francos, de los cuales 300.000 son para los gastos de su casa, otro tanto para viajes, representación, etc.

El presidente de los Estados Unidos recibe 250.000 francos por año.

El de la Confederación Helvética tiene que arreglárselas con solo 12.500.

Autógrafo Pontificio

El Padre Claret ha enviado al Papa el primer ejemplar de su dictamen dirigido á los jefes de Estado sobre la persecución de los armenios, y León XIII, en vista de la importancia considerable de este documento, ha transmitido al director de la Obra de Oriente sus felicitaciones y le ha animado á perseverar en su celo por socorrer á aquellas infelices poblaciones, en un autógrafo en latín, cuya traducción va á continuación:

«Amado hijo, salud y bendición apostólica: Vuestras cartas, que hemos recibido, nos han sido muy agradables. Nós sabíamos ya, por otra parte, el celo con que trabajáis en acudir en auxilio de los pueblos de Armenia con limosnas recogidas de todas partes.

«Nosotros seguimos con merecidos elogios los industriosos medios de vuestra caridad, y formamos los mas vivos deseos para que no se cese, sobre todo entre los católicos, de secundar ampliamente vuestra abnegación y vuestras empresas.

»Con estas miras, concedemos gustoso y de todo corazón á vos, amado hijo, y á todos los que os confían sus limosnas para acudir en auxilio de los armenios, la bendición apostólica, prenda de nuestro afecto y presagio de los favores celestiales.»

TRADUCCION EN VERSO

DEL HIMNO DE SAN BERNARDO

AL CORAZON DE JESUS

1

Corazon del Rey altísimo,
Te saludo cordialísimo;
Mi placer es abrazarte,
Mi vivo anhelo es que á hablarte
Me animes con tu bondad

2

¡Con que amor fuiste vencido!
¡Y con que dolor herido!

Cuando todo te entregaste
Por nosotros, y librate
Las almas de muerte cruel.

3

¡Oh! ¡que amarga aquella muerte!
¡Ob! ¡Cuan avara! ¡Cuan fuerte!
En tu pecho introducida
Del mundo vive la vida,
Al herir tu corazón.

4

Por la muerte que sufriste,
Cuando por mi vida diste,
Corazon de Dios querido,
Mi afecto deseo y pido
En el tuyo trasformar.

5

Corazon dulce y amado,
Purifica del pecado
El nuestro tan vanidoso,
Hazlo pio y fervoroso,
Lanzando de él su frialdad.

6

En mi reo corazón,
Por radical curación,
Sea tu amor transferido,
Con él tu pecho atraído
Por llaga del dulce amor.

7

Ensancha y ábrete amante,
Como la Rosa fragante;
Tu corazón une al mío,
Úngelo y muevelo pio;
Que amarte, es no padecer.

8

Lo que hace en verdad no sabe,
Ni contenerse en sí cabe,
Amar sin límite anhela,
Y hasta morir se desvela
Quien es vencido de amor.

9

Del corazón con voz clamo,
Corazon dulce, á quien amo;
Que á mi corazón te inclines
Para que pueda á tus fines
Mi alma devota aplicar.

10

Viva en tu amor con empeño,
No duerma en pesado sueño,
A tí ruegue, á tí implore,
A tí venere y adore,
Gozándote sin cesar.

11

De tu pecho abre la Rosa
Que de perfumes rebosa,
Ensancha tu seno amante,
Y haz que mi pecho anhelante
Arda en llama de tu amor.

12

Mi corazón asociado
Contigo sea y llagado;
Así será parecido
Al tuyo mi pecho herido
Del improperio al arpon.

13

En tu Corazon divino
Pon el mío por vecino;
Sea en el dolor, gozoso,
Con deformidad, hermoso,
Apenas se conozca él.

14

Aquí pazca y aquí habite,

En tí se mueva y palpíte;
Pues abrevarse desea,
Jesus, en tu gracia, y sea
Para sentir bien de tí. Amen.

✠. Aprended de mí que soy manso
y humilde de corazón.

✠. Y hallareis descanso á vuestras
almas.

Oracion.

Haced, Señor Jesús, que nos adornemos con las virtudes de tu Santísimo Corazon y nos inflamemos con sus afectos, para que conformes á la imagen de tu bondad, merezcamos participar de tu redención. Que vives y reinas con Dios padre en union del Espíritu Santo, Dios por todos los siglos de los siglos. Amen.

A. M. D. G.

GACETILLA.

El jueves de esta semana falleció en esta ciudad D. Bartolomé Sintés Casanovas despues de haber recibido los santos Sacramentos, víctima de aguda y breve enfermedad. El Sr. Sintés era persona muy conocida y pertenecía desde muchos años á la Conferencia de caballeros de S. Vicente de Paul, de cuya benéfica sociedad era actualmente primer Vice-Presidente. Se habia distinguido durante su vida por su notable afición á la música, tomando parte por espacio de muchos años en los actos de la musica de capilla de esta Catedral. El Señor haya acogido en su amoroso seno el alma del finado y reciban sus señores hermanos M. I. Sr. Dr. D. Antonio Sintés, canónigo Penitenciario y Rdo. D. Miguel Organista de la Catedral nuestro más sentido pésame, que hacemos igualmente extensivo á toda su apreciable y distinguida familia, al propio que rogamos á nuestros piadosos lectores tengan presente en sus oraciones el alma del difunto (q. e. p. d.)

Hoy tenemos la satisfacción de publicar la traducción en verso hecha por un apreciable amigo nuestro, del magnífico himno compuesto por San Bernardo en honor del dulcísimo Corazon de Jesús, con motivo de celebrar mañana esta ciudad una espléndida manifestación de piedad y de devoción al Rey de los corazones Cristo Jesús, que anualmente le consagra en el primer domingo del presente mes el centro del Apostolado de la oración establecido entre nosotros.

Esta noche saldrá de esta ciudad para Mahon, desde cuyo puerto se embarcará mañana para el continente, nuestro distinguido y apreciable amigo Rdo. Dr. D. José Jover y Balaguer Pbro., Secretario de Cámara de este Obispado de Menorca. Deseámosle feliz viaje y pronto regreso á esta isla.

Con ocasion de seguir aumentando de dia en dia el número de jóvenes que solicitan ingresar en la Congregacion de San Luis, ha proyectado la Junta directiva, y en este sentido acaba de elevar una respetuosa exposicion al Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis por medio de su Director, que en lo sucesivo sea de mayor duracion el tiempo de prueba para los aspirantes, quienes formarán una Seccion aparte dentro de la misma Congregacion, y la compondrán los que, despues de hecha la primera comunión, no hayan cumplido la edad de 15 años, debiendo estar mientras sean aspirantes bajo los auspicios de San Estanislao de Kostka. Al efecto se encargó al acreditado escultor de Valencia D. Vicente Tena, Blanquería 51, una imágen de dicho Santo que se ha recibido estos días y ha sido costeada por el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Teruel, como prueba de su inolvidable aprecio que profesó siempre á esta Congregacion, de la que fué decidido Protector.

Habiendo tenido ocasion de ver la mencionada efigie que mide unos 80 centímetros sin la peana, nos ha parecido muy buena, bastante expresiva, y no dudamos inspirará devoción á cuantos la contemplan al ser expuesta á la pública veneracion de los fieles.

La bendecirá nuestro amabilísimo Prelado, el Ilmo. Dr. Castellote, en la tarde del domingo 11 de los corrientes, á fin de estrenarla y poder ser llevada en andas en la solemne procesion que tendrá lugar en aquel dia con motivo de la anunciada fiesta de San Luis que ha de celebrar la Congregacion Luisiana de esta ciudad.

A petición de la Sra. D.^a Rosa Morell viuda de Quadrado y con anuencia del Ilmo. Cabildo Catedral, el martes próximo 6 de Julio, primer aniversario del fallecimiento de D. José M.^a Quadrado y Nieto, se celebrará en esta Santa Iglesia Catedral de Menorca, despues de Nona, solemne Oficio de Difuntos en sufragio de su alma, igual al que se cantará el mismo día en la de Palma de Mallorca, conforme para esta lo dejó dispuesto el finado. Por encargo especial de la Sra. Viuda se participa é invita á todos los parientes y numerosos amigos de su difunto esposo (q. é. p. d.), rogándoles se sirvan asistir por caridad á tan religioso acto.

Estracto de la sesión extraordinaria inaugural celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en el dia de ayer.

Reunidos en la Casa Consistorial previa convocatoria de D. Francisco Javier de Despujol, Alcalde que cesó en este dia, los Sres. concejales del Ayuntamiento á quienes corresponde continuar en esta renovación, D. Magin Bonet, D. Pedro Benejam, D. Bartolomé Llorens y D. Juan Anglada, con el fin de recibir é instalar en sus cargos á los electos D. Pedro Anglada, D. Miguel Sintés, D. Juan Capó, D. Juan Pons, D. Lorenzo Cardona, D. Miguel Mercadal, D. Jaime Pons, D. José Comellas, D. Antonio Francó, y D. Juan Vazquez, y han de formar parte del nuevo Municipio, dejando de concurrir por indisposicion D. Damian Bosch y D. Pedro Anglada.

Recibidos estos cortesmente é instalados en sus cargos por dicho Sr. Alcalde, este resignó la presidencia, que volvió á ocupar interinamente por ser el concejal que obtuvo mayor número de votos.

Acto seguido el Sr. Pr. sidente interino mandó proceder á la elección del Alcalde del nuevo Ayuntamiento en la forma que prescribe el art. 54 de la ley municipal, cuyo resultado

fué D. Francisco Javier de Despujol trece votos y D. Magin Bonet un voto. Proclamado Alcalde recibió las insignias de su cargo y despues de dar en un sentido discurso las gracias á sus compañeros por la distincion con que le honraban, excitó el celo de todos para que cada cual en la esfera de su acción, durante el período de su mandación contribuyese á la prosperidad de Ciudadela y de su Administración Municipal, prometiéndose que ningún incidente vendría á turbar la buena armonía de que todos los Sres. Concejales se hallan animados. Por el mismo orden se procedió á la elección de Tenientes de Alcalde y procuradores Sindicos. Hechos los escrutinios parciales quedaron proclamados:

Teniente 1.^o D. Magin Bonet, Teniente 2.^o D. Miguel Sintés, Teniente 3.^o D. Lorenzo Cardona, Regidores Sindicos D. Juan Capó y D. Batolomé Llorens, quienes tomaron posesion de sus respectivos cargos.

Se acordó que debía celebrarse una sesión ordinaria semanal, señalando los lunes á las siete y media de la tarde. Con lo cual se dió por terminada la sesion inaugural.

VARIEDADES

CHARADAS.

Parte del humano ser
es mi cuarta tras primera;
prima dos tercía es objeto
de aplicaciones diversas;
una primera dos cuatro
se aprende en muchas escuelas,

SOLEMNIDAD RELIGIOSA

DEDICADA AL SACRATÍSIMO CORAZON DE JESUS

á cargo de la Archicofradia de los Purísimos Corazones, Apostolado de la Oración y Guardia de Honor.

Para tributar al Rey Dulcísimo de los corazones, en nombre del pueblo ciudadelano, un espléndido homenaje de adoración que sea la corona final de los devotos obsequios practicados durante el presente mes de Junio, y con el fin de alcanzar del Padre de las Misericordias, por el Corazon adorable de su Divino Hijo, auxilio y remedio en las apremiantes necesidades de España y de Menorca, las tres Asociaciones arriba mencionadas celebrarán en la Iglesia de S. Agustin, el próximo domingo día 4 de Julio, las funciones siguientes:

Por la mañana.—A las 7, Misa de comunión general, que celebrará el Ilmo. y Rdm. señor Obispo Diocesano, distribuyendo el Pan de los Angeles á los concurrentes al divino banquete.

A las 10, Misa de medio Pontifical ejecutada á toda orquesta, con exposicion del Santísimo Sacramento, en la que será celebrante el M. I. Sr. D. Diego Trives, Dignidad de Dean de esta Diócesis, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Ilmo. y Rdm. señor Obispo. Inmediatamente despues de la Misa Mayor, se hará desde el púlpito la consagracion de los asistentes al Sagrado Corazon de Jesús.

Por la tarde.—Quedará de manifiesto S. D. M. á continuación de la Misa Mayor, haciendo vela por medias horas los socios del Apostolado, del Corazon de Jesús y Guardia de Honor.

A las 4, Santísimo Rosario con Letania, ejercicio mensual del Corazon de Jesús y Trisagio cantado. A las 5 y cuarto, procesion solemne con el Santísimo Sacramento, en la que oficiará de Pontifical S. Sra. Ilma. el Sr. Obispo, con asistencia del Ilmo. Cabildo y Rdo. Clero de esta ciudad, llevando el estandarte de la Asociacion el fervoroso celador Dr. D. Antonio Anglada, Notario. A este agosto acto está oficialmente invitado el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad.

Nota: (a) la procesion se formará en los claustros del Seminario Conciliar, y á todos los señores que gusten concurrir á ella se les acilitará vela.

(b) Se recomienda especialmente á los socios del Apostolado, del Corazon de Jesús y Guardia de Honor la asistencia puntual á los mencionados cultos, vistiendo las insignias propias de su respectivo cargo.

Ciudadela, 30 de Junio de 1897.

A. M. D. G.

y por todo puede irse á Mahon, mas no á Valencia.

2.^a

Mujer es prima segunda;
planta espinosa tres cuarta;
dos tercía concha marina;
tres prima en ti mismo se halla;
y el todo un árbol que abunda
en tierras americanas.

3.^a

Primera es afirmación;
dos tercera tratamiento;
la segunda propiedad;
y el todo metal muy bueno.

JACINTO

Solucion á las charadas del sábado pasado:

A la 1.^a JO-SE-FI-NA.

Á la 2.^a CAL-DE-RON.

A la 3.^a AR-CI-PRES-TE.

Las ha descifrado todas Amengual y la 1.^a y 2.^a Modestia.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 3.—2⁴⁰ madr.

En Naranjo, Pinar del Rio, presentose el cabecilla Felipe Perez con su partida entregando armas, municiones y cajas de dinamita. Tambien presentose el gobernador de la villa Campanoni.



D. BARTOLOMÉ SINTES Y CASASNOVAS

FALLECIÓ

AYER 1.º DE JULIO Á LAS 9 DE LA MAÑANA

DESPUES DE RECIBIDOS LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Su desconsolada familia al participar á sus amigos tan sensible pérdida les suplican encomienden á Dios el alma del finado.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo ha concedido cuarenta dias de Indulgencia por cada Misa, Comunión ó Rosario que se rece en sufragio del alma de D. Bartolomé Sintés, y si se reza el Rosario en compañía de algun individuo de la familia, concede cuarenta dias por cada misterio.

ANUNCIOS

Libreria de El Vigia

Libros y objetos que se hallan de venta en la imprenta de este periódico, calle de José M. Quadrado 40:

DEVOCION al Smo. Corazon de Jesus. Ejercicio para el primer viernes ó domingo de cada mes. —10 céns. de peseta.

EL TESORO del cristiano, ó compendio de todo lo que debe creerse y practicarse para salvarse. Traducido por un ex-vicario de la diócesis de Selsona y despues dignísimo obispo de Tortosa. —25 céns.

SERÁFICO trisagio que diariamente se reza en varias iglesias para venerar á la Santísima y augustísima Trinidad, y alcanzar de su piedad inmensos y copiosos beneficios, añadido con un ejercicio muy útil é importante para el trance de la agonía y una oracion para las 40 horas. — 25 céns.

INDULGENCIA de la Porciúncula. Edificante reseña histórica sobre su origen y promulgacion, extension, requisitos y modo de aplicarla, por un religioso Franciscano exclaustrado. —15 cts.

EL DEVOTO del Sacratísimo Corazon de Jesús. Coleccion de ejercicios piadosos para obsequiar al Divino Corazon dispuesta por el P. Longinos Navás de la Compañía de Jesús.—1 pta.

NOVENA en honor de Santa Teresa de Jesús, con instrucciones, etc. por San Alfonso Maria de Ligorio.—60 céns.

ESTAMPAS finas y ordinarias, vistas de puertos y ciudades de las principales partes del globo, paisajes y santos, oleografías y cromos.—Papeles y sobres de todas clases, papel de música de 8, 10, 12 y más pentágramas, id. en rollo para dibujo y embalaje. Cartapacios, plumas y plumillas de todos números, portaplumas finos y ordinarios. Lápices para dibujo, carpintero y cartera. Libros y libretas en lapiz y diario, mayores y de caja, copiadores, pupitres, carteras. Tinteros, pisapapeles, obleas, cortaplumas, ti-

geras y otros objetos. Estuches de compases. Cajitas de colores, id. pasteles. Difuminos, papel para calcar. Tinta inglesa, negra, doble negra, comunicativa, para ropa y para sello.

PER FE GANA, caldereta de artícles ménorquins en molt poch such y una mica de pebre cohent per n' Angel Ruiz Pablo.—75 céns.

RECUERDO de un viaje á Roma ó sea, la peregrinacion barcelonesa en el año del Jubileo Sacerdotal del Papa Leon XIII por el Lic. D. Sebastian Yives Pbro. dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.—75 céns.

DINERO. Se desea colocar en primera hipoteca sobre fincas rústicas ó con garantia de valores del Estado, hasta la cantidad de *Cincuenta mil duros*, en partidas que no bajen de *diez mil pesetas*.

Informarán el «Banco de Ciudadela» y el Notario de la misma ciudad Dr. D. Antonio Anglada.

SOLEMNES CULTOS

QUE LA CONGREGACION DE JÓVENES DE SAN LUIS GONZAGA

DEDICA

A SU ANGÉLICO PATRON

EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN DE ESTA CIUDAD

EN EL PRESENTE AÑO DE 1897.

El domingo 4 de Julio al anochecer se dará principio á la novena cantándose, despues del rezo del santo rosario, los Padre nuestros y gozos al Santo, la que seguirá en los demás dias á la misma hora.

El domingo 11 del mismo mes á las 7 y media de la mañana se dirá la misa de comunión, en la que los aspirantes y congregantes recibirán á Jesús sacramentado.

A las 10 se empezará el oficio predicando el Rdo. Sr. D. German Ubeda Capellan de honor del Ilmo. Sr. Obispo y Misionero Apostólico. La banda de la Congregacion tocará al ofertorio, durante la elevacion y al último Evangelio.

Por la tarde á las 3 y media se hará la bendicion de la nueva imágen de San Estanislao de Kostka, y despues del rezo del santo rosario y de la novena tendrá lugar la solemne procesion con la referida imágen y la de San Luis.

El lunes 12 se dará fin á la novena con un solemne *Te Deum* y adoracion de la reliquia de San Luis.

Ciudadela 30 de Junio.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de Indulgencia por cada uno de los referidos actos á que los fieles asistan devotamente.

Se recuerda á los aspirantes y congregantes que es obligatoria su asistencia á la misa de comunión y funciones del dia de la fiesta.